

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**ALCORCÓN**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto del concejal-delegado de Recursos Humanos y Atención Ciudadana, de 22 de septiembre de 2025, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión de 2 plazas de conserje, puesto de trabajo conserje para personas con discapacidad, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

La lista provisional de admitidos se encuentra publicada en la página web municipal (www.ayto-alcorcon.es).

Alcorcón, a 2 de octubre de 2025.—El concejal-delegado de Recursos Humanos y Atención Ciudadana, por sustitución, el coordinador general de Organización Interna (decreto 3883, de 16 de mayo de 2025), Fernando Alcázar Rodríguez.

(03/16.034/25)

